



INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 30/2024

ID 5751-29-LR24

“CONSTRUCCIÓN PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA:

33º LLAMADO - REGIÓN DE LOS RÍOS”

B.I.P.: 40053815-0

NOMBRE SECTOR	COMUNAS
S1	PAILLACO Y FUTRONO
S2	VALDIVIA
S3	LA UNIÓN Y RÍO BUENO
S4	LANCO Y PANGUIPULLI

En Valdivia, a 30 de septiembre de 2024 en cumplimiento a la Orden de Servicio Nº57 de fecha 02 de septiembre de 2024, se designa a los funcionarios del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de los Ríos, para conformar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 5751-29-LR24 “CONSTRUCCIÓN PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: 33º LLAMADO - REGIÓN DE LOS RÍOS”, se procede a emitir el informe confeccionado por las siguientes funcionarias:

- VIRGINIA CASANOVA AGUILAR
 - HEIDI MARTIN MORENO
 - CARLA DELGADO QUEUPUAN
- INGENIERO CONSTRUCTOR

INGENIERO CONSTRUCTOR

CONSTRUCTOR CIVIL

Como subrogante, la profesional Constructor Civil Sra. Loreto Paredes V.

1.- Según el Acta de Apertura electrónica de fecha 23 de septiembre de 2024, se han presentado cuatro oferentes, los cuales son:

	SECTOR 1		SECTOR 2		SECTOR 3		SECTOR 4	
Disponible	\$455.661.000.		\$376.221.000		\$589.554.000		\$191.670.000	
OFERENTE	Monto	Plazo	Monto	Plazo	Monto	Plazo	Monto	Plazo
OSCAR CASTRO DUARTE	\$635.481.602	180	NO OFERTA		\$679.496.495	180	NO OFERTA	
CONS. JAVIER CASAS C. LTDA.	\$589.999.889	180	NO OFERTA		\$719.999.999	180	NO OFERTA	
CONSTRUCTORA LIBKO SPA.	\$634.296.941	180	NO OFERTA		\$824.639.971	180	\$263.454.457	180
SOC. J. RAMIREZ Y AVELINA URRUTIA LTDA	NO OFERTA		\$656.072.134	180	NO OFERTA		NO OFERTA	

OFERENTE	OFERTA		ESTADO DE LA PROPUESTA
OSCAR CASTRO DUARTE	Sector 1 Sector 3	\$635.481.602, 180 días corridos. \$679.496.495, 180 días corridos.	Aceptadas
CONS. JAVIER CASAS C. LTDA.	Sector 1 Sector 3	\$589.999.889, 180 días corridos \$719.999.999, 180 días corridos	Aceptadas
CONSTRUCTORA LIBKO SPA.	Sector 1 Sector 3 Sector 4	\$634.296.941, 180 días corridos \$824.639.971, 180 días corridos \$263.454.457, 180 días corridos	Aceptadas
SOC. J. RAMIREZ Y AVELINA URRRA LTDA	Sector 2	\$656.072.134, 180 días corridos	Aceptada

2. Evaluación de antecedentes solicitados por el servicio de acuerdo con lo consignado en los numerales 15 de las bases administrativas especiales que rigen la licitación, aprobadas por resolución exenta N°1089, del 14 de agosto de 2024, de este servicio:

ANTECEDENTES	OSCAR CASTRO DUARTE		CONS. JAVIER CASAS CORDERO. LTDA.		CONSTRUCTORA LIBKO SPA			SOC. J. RAMIREZ Y AVELINA URRRA LTDA
	Sector 1	Sector 3	Sector 1	Sector 3	Sector 1	Sector 3	Sector 4	Sector 2
OFERTA TECNICA								
• FORMULARIO 1.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• FORMULARIO 2.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• FORMULARIO 3.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• PLANIF. GENERAL								
a) Descripción métodos constructivos	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) FORMULARIO 12	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) FORMULARIO 9	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) FORMULARIO 10.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• CRONOGRAMA GENERAL								
a) FORMULARIO 5.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) FORMULARIO 19.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) FORMULARIO 11.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• FORMULARIO 13.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• FORMULARIO 7.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• FORMULARIO 8.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• FORMULARIO 14 / 15.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• FORMULARIO 21.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
OFERTA ECONOMICA								
• FORMULARIO 16.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• Presupuesto Detallado de las Obras	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta				

3.- CRITERIOS Y TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Por consiguiente, según lo expuesto y lo establecido en el punto N°17.1 de las bases administrativas especiales que rigen a la licitación, aprobadas por resolución exenta de este servicio N°1089, del 2024. (criterios de evaluación de la oferta y tabla de evaluación), que se transcriben:

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJES TOTALES

Evaluación Económica	30%
Calificación del Oferente	30%
Experiencia en obras similares	25%
Mano de obra local	10%
Criterio evaluación de equidad de género	5%
PUNTAJE TOTAL	100%

3.2 TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Puntaje Oferente:

$$P\text{ oferente} = (0.30 * Pp + 0.30 * Cr + 0.25 * Eos + 0.10 * Mol + 0.05 * Eg)$$

(Ecu. 1)

17.1.1 PRECIO (Pp 30%): La oferta de menor precio obtendrá 100 puntos y la restantes se calculará de acuerdo con la formula descrita a continuación, considerándose dos decimales.:

Pp = Factor de Precio Ofertado, el cual se calcula de la siguiente manera:

$$P_p = \frac{\text{menor precio ofertado}}{\text{Precio ofertado}} \times 100$$

17.1.2 CALIFICACIÓN RENAC (Cr 30%):

El certificado de calificaciones del Renac (denominado Calificaciones Finales del Contratista), será el único documento válido para acreditar las calificaciones, el cual debe ser entregado como antecedente adjunto a la oferta del contratista con fecha no mayor de 30 días previos a la apertura y puede ser extraído de la página <https://proveedores tecnicos.minvu.gob.cl/detalle-de-calificaciones/> En caso de no adjuntarse, obtendrá el puntaje “Sin Calificación”. En caso de no adjuntarse y no tener calificación alguna en el período, obtendrá el puntaje “Sin Calificación”. En caso de no adjuntarse y tener calificaciones que califiquen para el criterio, en al menos alguno de los períodos, el puntaje será “Cero”.

Tabla para el promedio de los últimos 1 años		Tabla para el promedio de los últimos 2 años		Tabla para el promedio de los últimos 3 años		Tabla para el promedio de los últimos 4 años		Tabla para el promedio de los últimos 5 años	
Calificación	Puntaje	Calificación	Puntaje	Calificación	Puntaje	Calificación	Puntaje	Calificación	Puntaje
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
99	90	99	92	99	93	99	94	99	95
98	80	98	84	98	87	98	89	98	90
97	70	97	76	97	80	97	83	97	85
96	60	96	68	96	73	96	77	96	80
95	57	95	60	95	67	95	71	95	75
94	52	94	58	94	60	94	66	94	70
93	46	93	52	93	59	93	60	93	65
92	41	92	46	92	52	92	59	92	60
91	35	91	40	91	45	91	52	91	59
90	30	90	34	90	39	90	44	90	50
89	24	89	28	89	32	89	37	89	42
88	19	88	22	88	25	88	29	88	33
87	13	87	16	87	19	87	22	87	25
86	8	86	10	86	12	86	14	86	16
85	4	85	5	85	6	85	7	85	8
menor a 85	2	menor a 85	2	menor a 85	2	menor a 85	2	menor a 85	2
sin calificación	1	sin calificación	1	sin calificación	1	sin calificación	1	sin calificación	1
Promedio de las ultimas calificaciones.									
El promedio considerará como máximo, las ultimas 5 calificaciones.									

Se constata incongruencia para ítem de calificación, toda vez que la tabla por si sola confiere puntaje al oferente, por tanto, para los efectos sólo se considerará la formula **Cr = Factor de Calificación RENAC, el cual se calculará de la siguiente manera:**

$$Cr = \frac{\text{Calificación del Oferente}}{\text{Mayor calificación entre Oferentes}} \times 100$$

17.1.3 EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES (Eos 25%): Se acreditará mediante certificados de experiencia, resoluciones de adjudicación, actas de recepción de obras, emitidos por algún organismo estatal ya sea MOP, SERVIU y/o Municipalidades en obras de Pavimentación. Se dará mayor puntaje al oferente que presente mayor cantidad de certificados, de acuerdo con el número de contratos y a la suma de los montos de los contratos (en caso de que los certificados entregados se encuentren en

pesos, serán traspasados a la UF de la fecha del certificado, si la fecha solo indica mes se traspasará a la UF del último día hábil del mes, si el certificado no tiene fecha, se traspasara a la UF actual), de acuerdo con lo siguiente:

17.1.3.1 N° Contratos =60%

N° CONTRATOS	PUNTAJE
Mayor o igual a 5 contratos	100 puntos
4 contratos	80 puntos
3 contratos	60 puntos
2 contratos	40 puntos
1 contrato	20 puntos
No informa o no se puede demostrar	0 puntos

17.1.3.2 Suma de Montos de los contratos presentados =40% :

MONTO en UF	PUNTAJE
> 4000 UF	100 puntos
>3000 UF ≤ 4000 UF	70 puntos
>2000 UF ≤ 3000 UF	50 puntos
> 1000 UF y ≤ 2000 UF	30 puntos
≤ 1000 UF	10 puntos

Eos: 0.60 x n° contratos + 0.40 x UF contratos

17.1.4 MANO DE OBRA LOCAL (Mo/ 10%): Se acreditará mediante declaración jurada notarial el compromiso de contratación de % de mano de obra local a contratar.

% trabajadores de la región	puntos
> a 15%	100 puntos
> 10% y ≤15%	50 puntos
≤10%	10 puntos
<5%	0

17.1.5 CRITERIO EVALUACIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO (5%)

Eg = Mano de obra Femenina

En cumplimiento de los compromisos de este Servicio en Igualdad de Género para fomentar la autonomía económica de las mujeres y promover el acceso de ellas a áreas normalmente masculinizadas, y conforme a la Directiva de Compras N° 20 que recomienda a los organismos la contratación de mujeres, obtendrán puntaje los oferentes que certifiquen con medios idóneos el cumplimiento de las siguientes características de equidad de género según pauta de evaluación:

INDICADOR		PUNTOS
A	Quienes no acrediten ninguna circunstancia que promueva la igualdad de género.	0
B	Quienes tengan 1 mujer contratada formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros. (presentar contrato de trabajo para acreditar)	25
C	Quienes tengan 2 o más mujeres contratadas formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e	50

INDICADOR		PUNTOS
	instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros. O, cuenten con Otras políticas internas de la empresa que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral y/o la corresponsabilidad de los padres o que promuevan la igualdad de género. (presentar contratos de trabajo o declaración firmada por la empresa que expresa dichas políticas internas)	
D	- Quienes cuenten con mujeres en el 10% de sus trabajadores mejor remunerados - O, tengan paridad de género entre los trabajadores - O, sea una empresa donde existe igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres en relación al promedio de la empresa (presentar declaración firmada por la empresa que expresa dichas políticas internas)	70
E	- La que sea oferente Proveedor de Género femenino - O, el oferente que cuente con el "Sello Mujer" de Chile proveedores - O, más del 50% de la propiedad de la empresa sea de una o más mujeres y que su representante legal o gerente general sea mujer - O, el oferente que certifique contar con la Norma Chilena de Igualdad de Género NCH3262 (acreditar según documento que corresponda)	100

4. EVALUACIÓN DE LOS OFERENTES.

A continuación, se procede a evaluar al oferente que se presentó a la licitación:

Monto disponible/estimativo para la licitación (todos los sectores incluidos): **\$1.883.106.000.- (mil ochocientos ochenta y tres millones ciento seis mil pesos):**

NOMBRE SECTOR	COMUNA(S)	MONTO DISPONIBLE (IVA/ INCLUIDO)
S1	PAILLACO Y FUTRONO	\$455.661.000.-
S2	VALDIVIA	\$376.221.000.-
S3	LA UNIÓN Y RIO BUENO	\$589.554.000.-
S4	LANCO Y PANGUIPULLI	\$191.670.000.-
TOTAL		\$1.883.106.000.-

Plazo máximo de ejecución de las obras, señalado en las bases:

NOMBRE	PLAZO MÁXIMO
TODOS LOS SECTORES	180 DÍAS CORRIDOS POR SECTOR

4.1 Para el **Sector 1**, comunas de Paillaco y Futrono

✓ **EVALUACIÓN OFERENTE:** OSCAR CASTRO DUARTE, RUT 15.576.687- 5

A.- Evaluación Económica 30%

Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta

VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
\$635.481.602	92,84	= (\$589.999.889x 100) / \$635.481.602	30%	27,85

B.- Calificación del Oferente 30%

CALIFICACIÓN PROMEDIO	MAYOR CALIFICACION OFERENTES	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
95,33	96,90	= (95,33x 100) / 96,90	30%	29,51

C.- Experiencia en obras similares (Eos 25%):

Nº Contratos/puntaje		Suma de Montos de los contratos presentados / puntaje		JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
7	100	112.665,73	100	0.60 x 100 + 0.40 x 100	25%	25,00

D. Mano de obra local (Mol 10%):

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
Mano de obra local	0	Oferente no presenta declaración jurada notarial por compromiso de contratación de % de mano de obra local	10%	0,00

E.- Criterio evaluación de equidad de género (5%)

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
E	100	Oferente presenta documento de Sello Mujer en Certif Renac	5%	5,00

Luego: **PUNTAJE = (30% A) + (30% B) + (25% C) + (10% D) + (5% E)**
27,85 + 29,51 + 25,00 + 0,00 + 5,00

Resultado final de evaluación oferente para el **Sector 1**

OFERENTE	PUNTAJE Final
OSCAR CASTRO DUARTE, RUT 15.576.687- 5	87,36

✓ **EVALUACIÓN OFERENTE:** CONSTRUCTORA JAVIER CASAS-CORDERO LTDA, RUT 76.022.511-8

A.- Evaluación Económica 30%

Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta

VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
\$589.999.889	100,00	= (\$589.999.889x 100) / \$589.999.889	30%	30,00

B.- Calificación del Oferente 30%

CALIFICACIÓN PROMEDIO	MAYOR CALIFICACION OFERENTES	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
96,80	96,90	= (96,80x 100) / 96,90	30%	29,97

C.- Experiencia en obras similares (Eos 25%):

Nº Contratos/puntaje		Suma de Montos de los contratos presentados / puntaje		JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
44	100	356.925,00	100	0.60 x 100 + 0.40 x 100	25%	25,00

D. Mano de obra local (Mol 10%):

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
Mano de obra local	0	Oferente no presenta declaración jurada notarial por compromiso de contratación de % de mano de obra local	10%	0,00

E.- Criterio evaluación de equidad de género (5%)

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
E	100	Oferente presenta documento de Sello Mujer en Certif Renac	5%	5,00

Luego: **PUNTAJE = (30% A) + (30% B) + (25% C) + (10% D) + (5% E)**
30,00 + 29,97 + 25,00 + 0,00 + 5,00

Resultado final de evaluación oferente para el **Sector 1**

OFERENTE	PUNTAJE Final
CONSTRUCTORA JAVIER CASAS-CORDERO LTDA, RUT 76.022.511-8	89,97

✓ **EVALUACIÓN OFERENTE:** CONSTRUCTORA LIBKO SPA, RUT 76.700.729-9

A.- Evaluación Económica 30%

Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta

VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
\$634.296.941	93,02	= (\$589.999.889x 100) / \$634.296.941	30%	27,90

B.- Calificación del Oferente 30%

CALIFICACIÓN PROMEDIO	MAYOR CALIFICACION OFERENTES	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
96,90	96,90	= (96,90x 100) / 96,90	30%	30,00

C.- Experiencia en obras similares (Eos 25%):

Nº Contratos/puntaje		Suma de Montos de los contratos presentados / puntaje		JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
16	100	55.273,79	100	0.60 x 100 + 0.40 x 100	25%	25,00

D. Mano de obra local (Mol 10%):

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
Mano de obra local	0	Oferente no presenta declaración jurada notarial por compromiso de contratación de % de mano de obra local	10%	0,00

E.- Criterio evaluación de equidad de género (5%)

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
E	100	Oferente presenta documento de Sello Mujer en Certif Renac	5%	5,00

Luego: **PUNTAJE = (30% A) + (30% B) + (25% C) + (10% D) + (5% E)**
27,90 + 30,00 + 25,00 + 0,00 + 5,00

Resultado final de evaluación oferente para el **Sector 1**

OFERENTE	PUNTAJE Final
CONSTRUCTORA LIBKO SPA, RUT 76.700.729-9	87,90

Prelación resultados para el **Sector 1**, comunas de Paillaco y Futrono

	OFERENTE	PUNTAJE Final
1	CONSTRUCTORA JAVIER CASAS-CORDERO LTDA, RUT 76.022.511-8	89,97
2	CONSTRUCTORA LIBKO SPA, RUT 76.700.729-9	87,90
3	OSCAR CASTRO DUARTE, RUT 15.576.687- 5	87,36

4.2 Para el **Sector 2**, comuna de Valdivia

✓ **EVALUACIÓN OFERENTE:** SOCIEDAD CONSTRUCTORA JORGE RAMIREZ Y AVELINA URRRA LTDA., RUT 78.240.360-5

A.- Evaluación Económica 30%

Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta

VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
\$656.072.134	100	= (\$656.072.134x 100) / \$656.072.134	30%	30,00

B.- Calificación del Oferente 30%

CALIFICACIÓN PROMEDIO	MAYOR CALIFICACION OFERENTES	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
95,85	95,85	= (95,85x 100) / 95,85	30%	30,00

C.- Experiencia en obras similares (Eos 25%):

Nº Contratos/puntaje		Suma de Montos de los contratos presentados / puntaje		JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
4	80	46.656,90	100	0.60 x 80 + 0.40 x 100	25%	22,00

D. Mano de obra local (Mol 10%):

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
Mano de obra local	0	Oferente no presenta declaración jurada notarial por compromiso de contratación de % de mano de obra local	10%	0,00

E.- Criterio evaluación de equidad de género (5%)

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
E	100	Oferente presenta documento de Sello Mujer en Certif Renac	5%	5,00

Luego: **PUNTAJE = (30% A) + (30% B) + (25% C) + (10% D) + (5% E)**
30,00 + 30,00 + 22,00 + 0,00 + 5,00

Prelación y resultado final de evaluación oferente para el **Sector 2**

OFERENTE	PUNTAJE Final
SOCIEDAD CONSTRUCTORA JORGE RAMIREZ Y AVELINA URRRA LTDA., RUT 78.240.360-5	87,00

4.3 Para el **Sector 3**, comunas de La Unión y Río Bueno

✓ **EVALUACIÓN OFERENTE:** OSCAR CASTRO DUARTE, RUT 15.576.687- 5

A.- Evaluación Económica 30%

Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta

VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUA- CIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERA- CIÓN	TOTAL
\$679.496.495	100	= (\$679.496.495x 100) / \$679.496.495	30%	30

B.- Calificación del Oferente 30%

CALIFICACIÓN PROMEDIO	MAYOR CALIFICACION OFERENTES	JUSTIFICACIÓN	PONDERA- CIÓN	TOTAL
95,33	96,90	= (95,33x 100) / 96,90	30%	29,51

C.- Experiencia en obras similares (Eos 25%):

Nº Contratos/puntaje		Suma de Montos de los contratos presentados / puntaje		JUSTIFICACIÓN	PONDERA- CIÓN	TOTAL
7	100	112.665,73	100	0.60 x 100 + 0.40 x 100	25%	25,00

D. Mano de obra local (Mol 10%):

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
Mano de obra local	0	Oferente no presenta declaración jurada notarial por compromiso de contratación de % de mano de obra local	10%	0,00

E.- Criterio evaluación de equidad de género (5%)

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
E	100	Oferente presenta documento de Sello Mujer en Certif Renac	5%	5,00

Luego: **PUNTAJE = (30% A) + (30% B) + (25% C) + (10% D) + (5% E)**
30,00 + 29,51 + 25,00 + 0,00 + 5,00

Resultado final de evaluación oferente para el **Sector 3**

OFERENTE	PUNTAJE Final
OSCAR CASTRO DUARTE, RUT 15.576.687- 5	89,51

✓ **EVALUACIÓN OFERENTE:** CONSTRUCTORA JAVIER CASAS-CORDERO LTDA, RUT 76.022.511-8

A.- Evaluación Económica 30%

Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta

VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
\$719.999.999	94,37	= (\$679.496.495x 100) / \$719.999.999	30%	28,31

B.- Calificación del Oferente 30%

CALIFICACIÓN PROMEDIO	MAYOR CALIFICACION OFERENTES	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
96,80	96,90	= (96,80x 100) / 96,90	30%	29,97

C.- Experiencia en obras similares (Eos 25%):

Nº Contratos/puntaje		Suma de Montos de los contratos presentados / puntaje		JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
44	100	356.925,00	100	0.60 x 100 + 0.40 x 100	25%	25,00

D. Mano de obra local (Mol 10%):

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
Mano de obra local	0	Oferente no presenta declaración jurada notarial por compromiso de contratación de % de mano de obra local	10%	0,00

E.- Criterio evaluación de equidad de género (5%)

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
E	100	Oferente presenta documento de Sello Mujer en Certif Renac	5%	5,00

Luego: **PUNTAJE = (30% A) + (30% B) + (25% C) + (10% D) + (5% E)**
28,31 + 29,97 + 25,00 + 0,00 + 5,00

Resultado final de evaluación oferente para el **Sector 3**

OFERENTE	PUNTAJE Final
CONSTRUCTORA JAVIER CASAS-CORDERO LTDA, RUT 76.022.511-8	88,28

✓ **EVALUACIÓN OFERENTE:** CONSTRUCTORA LIBKO SPA, RUT 76.700.729-9

A.- Evaluación Económica 30%

Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta

VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
\$824.639.971	82,40	= (\$679.496.495x 100) / \$824.639.971	30%	24,72

B.- Calificación del Oferente 30%

CALIFICACIÓN PROMEDIO	MAYOR CALIFICACION OFERENTES	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
96,90	96,90	= (96,90x 100) / 96,90	30%	30,00

C.- Experiencia en obras similares (Eos 25%):

Nº Contratos/puntaje		Suma de Montos de los contratos presentados / puntaje		JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
16	100	55.273,79	100	0.60 x 100 + 0.40 x 100	25%	25,00

D. Mano de obra local (Mol 10%):

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
Mano de obra local	0	Oferente no presenta declaración jurada notarial por compromiso de contratación de % de mano de obra local	10%	0,00

E.- Criterio evaluación de equidad de género (5%)

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
E	100	Oferente presenta documento de Sello Mujer en Certif Renac	5%	5,00

Luego: **PUNTAJE = (30% A) + (30% B) + (25% C) + (10% D) + (5% E)**
24,72 + 30,00 + 25,00 + 0,00 + 5,00

Resultado final de evaluación oferente para el **Sector 3**

OFERENTE	PUNTAJE Final
CONSTRUCTORA LIBKO SPA, RUT 76.700.729-9	84,72

Prelación resultados para el **Sector 3**, comunas de La Unión y Río Bueno

	OFERENTE	PUNTAJE Final
1	OSCAR CASTRO DUARTE, RUT 15.576.687- 5	89,51
2	CONSTRUCTORA JAVIER CASAS-CORDERO LTDA, RUT 76.022.511-8	88,28
3	CONSTRUCTORA LIBKO SPA, RUT 76.700.729-9	84,72

4.4 Para el **Sector 4**, comunas de Lanco y Panguipulli

✓ **EVALUACIÓN OFERENTE:** CONSTRUCTORA LIBKO SPA, RUT 76.700.729-9

A.- Evaluación Económica 30%

Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta

VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUA- CIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERA- CIÓN	TOTAL
\$263.454.457	100	= (\$263.454.457x 100) / \$263.454.457	30%	30,00

B.- Calificación del Oferente 30%

CALIFICACIÓN PROMEDIO	MAYOR CALIFICACION OFERENTES	JUSTIFICACIÓN	PONDERA- CIÓN	TOTAL
96,90	96,90	= (96,90x 100) / 96,90	30%	30,00

C.- Experiencia en obras similares (Eos 25%):

Nº Contratos/puntaje		Suma de Montos de los contratos presentados / puntaje		JUSTIFICACIÓN	PONDERA- CIÓN	TOTAL
16	100	55.273,79	100	0.60 x 100 + 0.40 x 100	25%	25,00

D. Mano de obra local (Mol 10%):

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
Mano de obra local	0	Oferente no presenta declaración jurada notarial por compromiso de contratación de % de mano de obra local	10%	0,00

E.- Criterio evaluación de equidad de género (5%)

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
E	100	Oferente presenta documento de Sello Mujer en Certif Renac	5%	5,00

Luego: **PUNTAJE = (30% A) + (30% B) + (25% C) + (10% D) + (5% E)**
30,00 + 30,00 + 25,00 + 0,00 + 5,00

Prelación y resultado final de evaluación oferente para el **Sector 4**

OFERENTE	PUNTAJE Final
CONSTRUCTORA LIBKO SPA, RUT 76.700.729-9	90,00

De acuerdo con la evaluación anterior, esta Comisión Evaluadora declara que ha asignado los puntajes exclusivamente con la documentación entregada y disponible en el portal.

5. RESUMEN EVALUACION CONSTRUCCION P.P.P. 33° LLAMADO:

SECTOR	OFERENTE	MAYOR PUNTAJE
1, Paillaco y Futrono	CONST. JAVIER CASAS C. LTDA	89,97
2, Valdivia	SOC. J. RAMIREZ Y AVELINA URRRA LTDA	87,00
3, La Unión y Río Bueno	OSCAR CASTRO DUARTE	89,51
4, Lanco y Panguipulli	CONSTRUCTORA LIBKO SPA.	90,00

Ahora bien, respecto de los montos disponibles versus las ofertas, para la ejecución de cada sector, es dable indicar que éstas sobrepasan lo considerado, según el siguiente detalle:

Sector	\$ Disponible	\$ Oferta	Oferente con mayor puntaje por sector	% Incidencia
1	\$455.661.000	\$589.999.889	CONST. JAVIER CASAS C. LTDA.	129,48%
2	\$376.221.000	\$656.072.134	SOC. J. RAMIREZ Y AVELINA URRRA LTDA	174,38%
3	\$589.554.000	\$679.496.495	OSCAR CASTRO DUARTE	115,26%
4	\$191.670.000	\$263.454.457	CONSTRUCTORA LIBKO SPA.	137,45%

Visto todo lo anterior, se sugiere al Sr. Director, si no es otro su parecer:

- ✓ **Adjudicar** parcialmente la licitación pública N°30/2024, ID 5751-29-LR24 "CONSTRUCCIÓN PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: 33° LLAMADO - REGIÓN DE LOS RÍOS, **SECTOR 1**, comunas de Paillaco y Futrono"., al oferente CONSTRUCTORA CONST. JAVIER CASAS C. LTDA., RUT 76.022.511-8, por un monto de \$589.999.889 (quinientos ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y nueve pesos), en un plazo de 180 (ciento ochenta) días corridos.
- ✓ **Adjudicar** parcialmente la licitación pública N°30/2024, ID 5751-29-LR24 "CONSTRUCCIÓN PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: 33° LLAMADO - REGIÓN DE LOS RÍOS, **SECTOR 3**, comunas de La Unión y Río Bueno"., al oferente CONSTRUCTORA OSCAR CASTRO DUARTE, RUT 15.576.687-5, por un monto de \$679.496.495 (seiscientos setenta y nueve millones cuatrocientos noventa y seis mil cuatrocientos noventa y cinco pesos), en un plazo de 180 (ciento ochenta) días corridos.

Lo anterior, considerando lo indicado en la normativa MINVU: Res Ex N°1820, resuelvo 11°, incisos 3° y 4°, que fijan el procedimiento para la aplicación práctica del Programa de Pavimentación Participativa, e indica que se pueden adjudicar ofertas que no sobrepasen el 30% el presupuesto disponible y no superen el 20% respecto del presupuesto total recomendado en el RS (según normativa de MIDESO).

- ✓ **Solicitar** autorización del Ministro de Vivienda y Urbanismo para adjudicar parcialmente la licitación pública N°30/2024, ID 5751-29-LR24 "CONSTRUCCIÓN PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: 33º LLAMADO - REGIÓN DE LOS RÍOS, **SECTOR 4**, comunas de Lanco y Panguipulli", al oferente CONSTRUCTORA LIBKO SPA, RUT 76.700.729-9, por un monto de \$263.454.457 (doscientos sesenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos), en un plazo de 180 (ciento ochenta) días corridos.
- ✓ **Recomendar** licitación privada y posterior reevaluación del "CONSTRUCCIÓN PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: 33º LLAMADO - REGIÓN DE LOS RÍOS, **SECTOR 2**, comuna de Valdivia", ya que la oferta presentada por SOCIEDAD CONSTRUCTORA JORGE RAMIREZ Y AVELINA URRRA LTDA., RUT 78.240.360-5 sobrepasa el 74,38% del monto disponible.

Para constancia firman:

HEIDI MARTIN MORENO INGENIERO CONSTRUCTOR	
CARLA DELGADO QUEUPUAN CONSTRUCTOR CIVIL	
VIRGINIA CASANOVA AGUILAR INGENIERO CONSTRUCTOR	